



24 de mayo de 2019

Hon. Marcos A. Rigau
Presidente
Asamblea Municipal de San Juan
Municipio Autónomo de San Juan
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Muy respetuosamente me dirijo a usted como agrónomo, agro empresario, Presidente de la organización Acción y Reforma Agrícola, Inc. (A.R.A.) y como puertorriqueño consciente de mantener nuestra sociedad con una adecuada calidad de vida.

El propósito de esta comunicación es expresar nuestro sentir sobre la Ordenanza Municipal 43: *"Para prohibir el uso de glifosato en el desyerbado de carreteras, orillas de quebradas, canales de riego y ríos, y cualquier terreno u suelo publico en los límites territoriales del Municipio de San Juan."*

En primer término, comprendemos y aplaudimos el interés de este Honorable Cuerpo de promover un mantenimiento apropiado de las áreas públicas dentro de los límites de la ciudad. Sin embargo, diferimos en las técnicas y métodos que se pretende utilizar para lograr tales propósitos. Por este medio objetamos y nos oponemos a la propuesta contenida en esta resolución.

Nuestra oposición esta basada primordialmente en tres razones:

1. En sustitución del control químico de yerbajos en estas áreas se utilizaría el control mecánico. En la realidad cuando cortamos un yerbajo lo que hacemos es prácticamente una poda; provocando un crecimiento más vigoroso de las malas yerbas. En adición, se provee para una dispersión de las semillas de las mismas, lo que ocasiona un control más extensivo aumentando costos; De utilizar control químico con otros productos el costo de proceso se multiplicaría.
2. La información técnica oficial que obra en nuestro poder por las autoridades concernidas a nivel del gobierno de los Estados Unidos de America-Agencias Reguladoras, indican que el glifosato no se considera carcinógeno. Por lo que hemos leído y escuchado esta tiende a ser la principal preocupación. A continuación me

permite citar y leer unas expresiones del Secretario de Agricultura federal, Hon. Sonny Perdue y del Administrador de la EPA, señor Andrew Wheeler.

"EPA has found no risks to public health from the current registered uses of glyphosate..."
Administrator Andrew Wheeler

"USDA applauds EPA's proposed registration decision as it is science-based and consistent with the findings of other regulatory authorities that glyphosate does not pose a carcinogenic hazard to humans."

U.S. Secretary of Agriculture Sonny Perdue

3. Interesamos traer un dato adicional sobre dicho producto y que podría transferirse a otros insumos agrícolas. Los canales de riego se utilizan mayormente en la agricultura. En ocasiones escuchamos versiones sobre regulaciones y prohibiciones en la industria agrícola. Nuestra agricultura compite en desventaja con otras industrias agrícolas de costos bajos y reglamentaciones liberales en la utilización de insumos agrícolas. Todo el mundo entiende que nosotros producimos el 15% de lo que consumimos e importamos el 85%. Precisamente una gran proporción de lo que importamos proviene de esas economías agrícolas liberales en el uso de insumos agrícolas y entra con muy poca inspección y control de calidad. Mientras intentamos asfixiar con costos y reglamentaciones a nuestros productores locales promovemos y permitimos el consumo de esos productos importados. Me pregunto: Si determinado producto es dañino aquí y consumimos alimentos que provienen de áreas en donde se usa ese producto— ¿es que acaso pierde su efecto dañino al cruzar el charco? Por eso admiramos el tesón, el esfuerzo y dedicación de ese agricultor puertorriqueño que lucha contra factores controlables y otros fuera de su control.

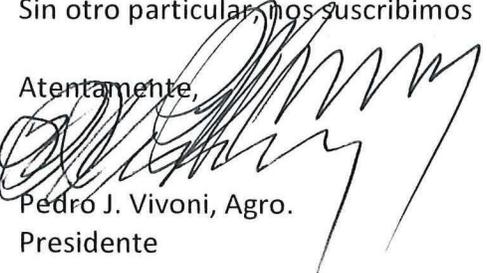
Señor Presidente y demás miembros de esta honorable Asamblea Municipal, comparto con ustedes la preocupación de proveer unas mejores condiciones a las áreas públicas. No obstante, no podemos patrocinar medidas bajo información imprecisa y contradictoria, contraria a aquella que nos proveen agencias gubernamentales oficiales con data empírica y amplia, responsable de la salubridad de nuestro pueblo.

Aspiramos lo mejor para nuestro pueblo, pero bajo parámetro aplicable ante todo escenario objetivo, independientemente de si es favorable o desfavorable a mi causa en particular o prejuicio.

Por las razones antes citadas, reiteramos nuestra oposición a la Ordenanza Municipal 43.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,


Pedro J. Vivoni, Agro.
Presidente